



COLEGIO DE  
CONTADORES PÚBLICOS  
DE AREQUIPA

Dirección de Educación  
y Desarrollo Profesional

**CURSO TALLER:**



# Tratamiento Contable de la Compensación de las Pérdidas Tributarias: **Sistemas A y B**

---

Modalidad Virtual



## ■ Presentación:

La norma tributaria que regula el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas con rentas de tercera categoría establece que el contribuyente debe elegir el sistema de compensación de pérdidas tributarias al momento de presentar la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LIR y el artículo 29 de su Reglamento.

Por su parte, la norma contable NIC 12 - Impuesto a las Ganancias, aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), señala que el ahorro tributario derivado de las pérdidas tributarias arrastrables debe ser reconocido únicamente en la medida que la entidad genere, en ejercicios económicos futuros, ingresos suficientes que permitan su recuperación.

Por consiguiente, resulta necesario conocer el procedimiento contable aplicable para su reconocimiento y presentación de dichas pérdidas en los Estados Financieros utilizando el Plan Contable General Empresarial (PCGE) modificado como marco de registro y exposición.

## ■ **Objetivos del Curso:**

Realizar un análisis comparativo de los sistemas de compensación de pérdidas tributarias establecidos por la normativa del Impuesto a la Renta aplicable a las personas jurídicas con rentas de tercera categoría. Asimismo, diferenciar el tratamiento contable correspondiente según el sistema elegido, aplicando los criterios de la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y el Plan Contable General Empresarial (PCGE) modificado. Finalmente, desarrollar casos prácticos que permitan ilustrar el reconocimiento y presentación contable de las pérdidas tributarias bajo cada sistema de compensación.





## ■ Perfil del Participante:

- Contadores y profesionales financieros responsables de elaborar la información financiera de la entidad conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de preparar y presentar la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta.
- Especialistas en tributación y contabilidad encargados de procesar y determinar las pérdidas tributarias, con el objetivo de reconocer el impuesto a la renta diferido de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias, utilizando el Plan Contable General Empresarial (PCGE) modificado como herramienta de registro y presentación.

# Temario



## ■ I. RESULTADO CONTABLE Y TRIBUTACIÓN:

- Utilidad o pérdida contable y tributaria: diferencia básica.
- ¿La pérdida tributaria forma parte de la contabilidad?
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias: impuesto a la renta diferido.
- Pérdida tributaria arrastrable: tratativa tradicional.



### Caso práctico.

## ■ II. SISTEMAS DE COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS:

- Pérdida tributaria arrastrable: Tratativa actual.
- Base contable y base tributaria de activos y pasivos que implican el reconocimiento de una pérdida tributaria.
- Aspectos contables en la compensación de pérdidas tributarias: Sistema A – caso práctico.
- Aspectos contables en la compensación de pérdidas tributarias: Sistema B.
- Tratativa contable para el Sistema A y el Sistema B.
- Casos prácticos con el PCGE modificado.
- Absolución de preguntas.



### Caso práctico.

# Expositor

## Mg. CPC Alejandro Ferrer Quea

**Docente universitario, conferencista y escritor**



- Alejandro Ferrer Quea es Contador Público y Magíster en Finanzas, con especialización en banca y finanzas en Alemania. Actualmente es Director del Estudio Ferrer Quea Consultores y Gerente de Praxis Escuela de Negocios SAC, liderando proyectos de asesoría y capacitación en contabilidad, finanzas y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Ha ocupado cargos de alta responsabilidad como Director General de la Contaduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y miembro del Consejo Normativo de Contabilidad, participando en la elaboración del Plan Contable General Empresarial (PCGE). Es articulista en Actualidad Empresarial, formador de formadores en NIIF para PYMES (Convenio MEF – GLENIIF) y autor de diversas obras sobre contabilidad y finanzas empresariales.
- Reconocido como expositor nacional e internacional, su experiencia docente incluye universidades de prestigio como San Marcos, Villarreal, ESAN, Lima y San Martín de Porres, además de programas de alta especialización en el Colegio de Contadores Públicos de Lima y la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú.



# CALENDARIO

## Inicio:

Jueves 16 de abril del 2026.

## Horario:

Jueves 16 y 23 de abril, de 19:00 a 22:00 hrs.

Sábado 18 de abril, de 10:00 a 13:00 hrs.

## Duración:

12 horas académicas

**Formas de Pago**

CLIC AQUÍ

## Modalidad:

Virtual ZOOM (Clases en vivo)



**Consultas**

CLIC AQUÍ

## Inversión:

▪ Hábiles CCPA	S/ 100.00
▪ Inhábiles y Particulares	S/ 120.00
▪ Estudiantes	S/ 70.00



## Certificación

Para los **participantes** que acrediten más del 70% de asistencia



Grabaciones  
de cada clase.



Certificado  
digital.



Material  
digital.

## DESARROLLO PROFESIONAL

### Horario de Atención:

L-V 9:00-14:00 y de 16:00-19:00 hrs.

Sábado de 09:30 a 13:30 horas.



(054) 215015, 285530, 231385 anexo 115



desarrollo@ccpaq.org.pe



959523620



[www.ccpaqp.org.pe](http://www.ccpaqp.org.pe)